

ACTA DE RESOLUCIÓN Y FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE DOS OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES, EN APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

En la Casa Consistorial, sita. en la calle Santa María Encimera, número 1 de Briviesca, a diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Valoración:

PRESIDENTA: Dña. Laura Suárez Canga, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: D. Alejandro Ortega Alcalde, Técnico Medio en Ingeniería del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: Dña. Jimena Moreno Pérez, Coordinadora de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: D. Sebastián Alberto Jiménez Gascón, Técnico Especialista de la Junta de Castilla y León.

SECRETARIA: Dña. Alicia García Rodríguez, Administrativa del Ayuntamiento de Briviesca.

Comprobado el quórum suficiente se constituye la Comisión de Valoración, procediéndose acto seguido a dar lectura de las bases reguladoras del procedimiento de selección para la provisión en propiedad de dos plazas de operarios de servicios múltiples, adoptándose los siguientes acuerdos:

Primero: finalizado el plazo de alegaciones a la valoración de méritos, y no habiéndose producido reclamación alguna, se procede a la resolución definitiva del procedimiento.

Segundo: elevar a definitiva la calificación provisional de fecha 3 de junio de 2024:

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F./N.I.E. (según LOPDGDD)	Experiencia (máximo 40 puntos)	Formación (máximo 10 puntos)	TOTAL (máximo 50 puntos)
ARAUZO PASCUAL, Óscar	***3869**	7,75	0,48	8,23
IBARZÁBAL ROBLES, Ainhoa	***7184**	4,75	0	4,75
GABARRI GABARRI, Antonio	***9186**	10,50	0,65	11,15
JIMÉNEZ GABARRI, Arturo	***7071**	11,75	0	11,75
MARTÍNEZ VILLANUEVA, Félix Dionisio	***1998**	40	0,92	40,92

ORTEGA ALONSO, José Ramón	***2260**	40	0	40
QUENTA ACERO, Hebert	***5285**	0	10	10
RIVERA ALONSO DE ARMIÑO, Juan José	***4557**	2,75	0	2,75
TEJEDA CARDITO, Idoya	***8579**	0,75	10	10,75

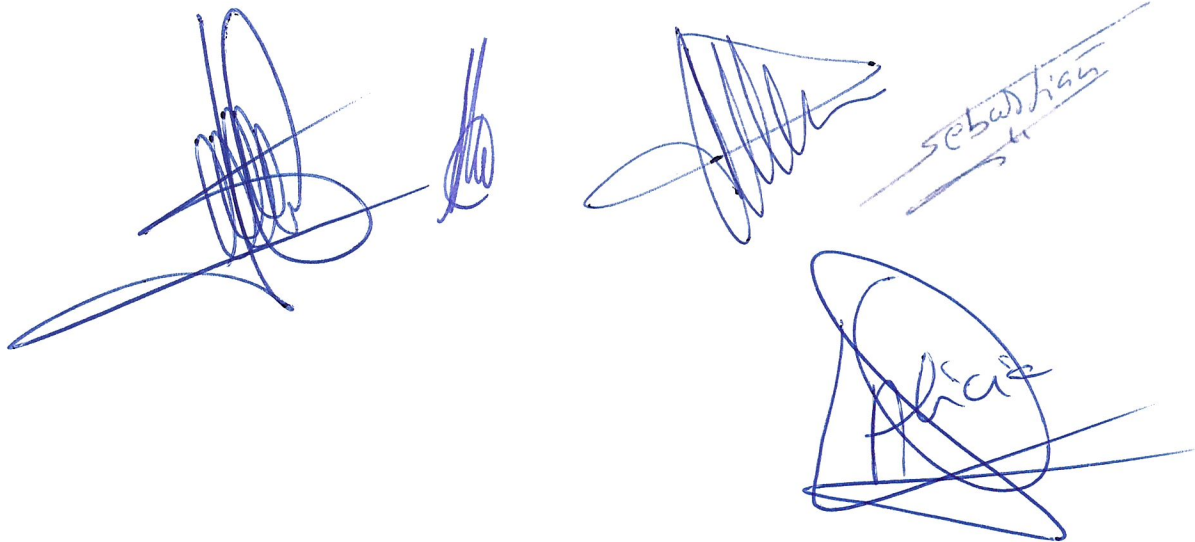
Para superar el proceso selectivo es necesario alcanzar la puntuación mínima de 2 en el apartado de la experiencia profesional.

Tercero: proponer la contratación a favor de D. FÉLIX DIONISIO MARTÍNEZ VILLANUEVA Y D. JOSÉ RAMÓN ORTEGA ALONSO como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Briviesca como OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES, por ser los dos candidatos que han obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

Cuarto: constituir una bolsa de empleo con el resto de aspirantes que han superado el proceso selectivo, al haber alcanzado la puntuación mínima de 2 puntos en el apartado de experiencia profesional:

- 1.- ARTURO JIMÉNEZ GABARRI
- 2.- ANTONIO GABARRI GABARRI
- 3.- ÓSCAR ARAUZO PASCUAL
- 4.- AINHOA IBARZÁBAL ROBLES
- 5.- JUAN JOSÉ RIVERA ALONSO DE ARMIÑO

Tras lo cual, a las 9:30 horas, la Presidencia levantó la sesión extendiéndose la presente Acta que, una vez leída y hallada conforme, la firman los miembros presentes del Tribunal conmigo, la Secretaria, de que doy fe.



The image shows four distinct handwritten signatures in blue ink. The signatures are stylized and appear to be from the members of the Tribunal mentioned in the text. One signature on the right is more legible and includes the name 'Sebastián' written above it.